

La Agrupación SOLO ARTE Y CULTURA, en colaboración con el Gobierno Regional de Los Lagos, llama a participar en el **CONCURSO REGIONAL DE POESIA 2012**, de acuerdo a las siguientes

BASES

1.- Podrán participar los escritores con residencia permanente en las provincias de Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena, excluyendo a quienes hayan resultado ganadores en las anteriores versiones del concurso.

2.- El tema del concurso es libre.

3.- Los autores podrán participar con un conjunto de 15 poemas como mínimo y un máximo de treinta, en tres ejemplares anillados, tamaño carta, firmados con seudónimo. Debe adjuntarse, además, un CD conteniendo el trabajo concursante, en archivo Word. El sobre debe señalar: "CONCURSO REGIONAL DE POESIA Y NARRATIVA 2012" y entregarse personalmente o por correo en las direcciones que se indican en el punto 6.

4.-Dentro del sobre que contiene los trabajos, deberá incluirse otro sobre sellado. En el exterior de él, debe consignarse el título del trabajo y el seudónimo del autor. En el interior, debe contener ficha con nombre completo, número de RUT, domicilio, teléfonos y correo electrónico del autor.

5.- Los trabajos presentados deben ser rigurosamente inéditos y no estar concursando paralelamente en otro evento.

6.- La recepción de trabajos se abre el día 31 de octubre y se cierra el día 28 de DICIEMBRE de 2012. a las 17 horas. Serán recepcionados en:

PROVINCIA DE OSORNO, Centro Cultural Sofía Hott, Av. Mackenna 1011, Osorno.

PROVINCIA DE LLANQUIHUE, Casa Pauly, Rancagua 210. Esquina Benavente, Puerto Montt

PROVINCIA DE CHILOÉ: Casa de la Cultura, Libertad 663, Ancud

PROVINCIA DE PALENA: Of. Relaciones Públicas Gobernación de Palena, O'Higgins 54, Chaitén.

7.- El jurado estará compuesto por:

- Un escritor representante de la Agrupación Solo Arte y Cultura
- Dos poetas de reconocido prestigio en la Región

8.- habrá un premio único de \$1.000.000.- (un millón de pesos) y la edición del libro ganador. El 50% de esa edición será entregada al autor. El porcentaje restante se asignará, por partes iguales, a la institución convocante y al Gobierno Regional de Los Lagos.

9.- La decisión del jurado es inapelable, y se dará a conocer el día 30 de ENERO DE 2013, fecha en que se fijará la ceremonia pública de premiación.

10.- Cualquier aspecto no contemplado en estas bases será resuelto por el Jurado. La sola participación en el concurso, implica la total aceptación de las bases.

CONSULTAS: cuento.poesia2012@gmail.com

La Agrupación SOLO ARTE Y CULTURA, en colaboración con el Gobierno Regional de Los Lagos, llama a participar en el **CONCURSO REGIONAL DE NARRATIVA 2012**, de acuerdo a las siguientes

BASES

1.- Podrán participar los escritores con residencia permanente en las provincias de Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena, excluyendo a quienes hayan resultado ganadores en las anteriores versiones del concurso.

2.- El tema del concurso es libre.

3.- Los autores podrán participar con un conjunto de 5 relatos como mínimo y un máximo de 10, con una extensión total mínima de 30 y máxima de 50 carillas, en tres ejemplares anillados firmados con seudónimo. Debe adjuntarse, además, un CD conteniendo el trabajo concursante, en archivo Word. El sobre debe señalar: "CONCURSO REGIONAL DE POESIA Y NARRATIVA 2012" y entregarse personalmente o por correo en las direcciones que se indican en el punto 6.

4.-Dentro del sobre que contiene los trabajos, deberá incluirse otro sobre sellado. En el exterior de él, debe consignarse el título del trabajo y el seudónimo del autor. En el interior, debe contener ficha con nombre completo, número de RUT, domicilio, teléfonos y correo electrónico del autor.

5.- Los trabajos presentados deben ser rigurosamente inéditos y no estar concursando paralelamente en otro evento.

6.- La recepción de trabajos se abre el día 31 de octubre y se cierra el día 28 de diciembre de 2012. a las 17 horas. Serán recepcionados en:

PROVINCIA DE OSORNO, Centro Cultural Sofía Hott, Av. Mackenna 1011, Osorno.

PROVINCIA DE LLANQUIHUE, Casa Pauly, Rancagua 210, Esq. Benavente, Puerto Montt

PROVINCIA DE CHILOÉ: Casa de la Cultura, Libertad 663, Ancud

PROVINCIA DE PALENA: Of. Relaciones Públicas Gobernación de Palena, O'Higgins 54, Chaitén.

7.- El jurado estará compuesto por:

- Un escritor representante de la Agrupación Solo Arte y Cultura
- Dos narradores de reconocido prestigio en la Región

8.- habrá un premio único de \$1.000.000.- (un millón de pesos) y la edición del libro ganador. El 50% de esa edición será entregada al autor. El porcentaje restante se asignará, por partes iguales, a la institución convocante y al Gobierno Regional de Los Lagos.

9.- La decisión del jurado es inapelable, y se dará a conocer el día 30 de enero de 2013, fecha en que se fijará la ceremonia pública de premiación

10.- Cualquier aspecto no contemplado en estas bases será resuelto por el Jurado. La sola participación en el concurso, implica la total aceptación de las bases.

CONSULTAS: cuento.poesia2012@gmail.com